



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

AVISO

De conformidad con la aprobación correspondiente a la contratación laboral en la modalidad de fijo de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre — Real Casa de la Moneda, La Dirección de la misma ha resuelto convocar procesos de selección para cubrir las siguientes plazas y categorías profesionales en nuestro Centro de Trabajo de Madrid, de acuerdo con las bases que se adjuntan:

1 plaza de Asesor Jurídico (Nivel 14) en la Secretaría General y Departamento Jurídico. El proceso de selección se encuadra dentro de las plazas de contratos de carácter indefinido asignadas a esta entidad. Se requiere alguna de las siguientes titulaciones:

- a) Titulación universitaria de grado superior en Derecho
- b) Grado en Derecho.

1 plaza de Técnico de Análisis y Procesos de laboratorio (Nivel 12) en el Departamento de Auditoría Interna, Control de Calidad y RSC. El proceso de selección se encuadra dentro de las plazas de contratos de carácter indefinido asignadas a esta entidad. Se requiere alguna de las siguientes titulaciones:

- a) Titulación universitaria de Grado Medio de las siguientes ramas: Enseñanzas Técnicas, Ciencias de la Salud o Ciencias.
- b) Tres primeros cursos de cualquier titulación de grado superior de las siguientes ramas: Enseñanzas Técnicas, Ciencias de la Salud o Ciencias.
- c) Cualquier Grado de las ramas de Ingeniería y Arquitectura, Ciencias de la Salud o Ciencias.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es. En nuestros Centros de Trabajo Madrid (Jorge Juan, 106) y de Burgos (Avenida de Costa Rica, 2) y en la página web de la FNMT-RCM: <http://www.fnmt.es/ofertas-de-empleo>.

Las solicitudes se ajustarán al modelo 790 y se deberán presentar a través de la **sede electrónica** <http://administracion.gob.es>, siguiendo las instrucciones reflejadas en la base cuarta de la convocatoria junto con la documentación que se indica a continuación. Es **obligatorio anexarla** en el botón que aparece **en el apartado exención de pago y documentos**.

1. Copia de los títulos exigidos en los requisitos de la convocatoria del proceso.
2. Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten adaptación de tiempos y/o medios deberán adjuntar un Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que determinó el grado de discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con las bases de los procesos de selección, estará abierto desde el día **17 de noviembre hasta el 10 de diciembre de 2021**.

Madrid, 16 de noviembre de 2021
EL DIRECTOR DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES



Fdo.: José Antonio Guarido Esteban